

## DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 6 6 7

Casablanca, 14 FEB 2013

VISTOS:



- 1.- La necesidad de confeccionar plano eléctrico, inscribirlo en el SEC, trabajo de instalación, provisión de materiales y tablero eléctrico en la Plaza de Armas de la comuna para el XIX Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2013.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Obras.
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 

- I.- Contrátese Directamente a don JUAN CARLOS RETAMALES MUÑOZ, cédula de identidad N° 5.801.436-2, para realizar trabajos de instalación, provisión de materiales y tablero eléctrico en la Plaza de Armas de la comuna para el XIX Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2013, conforme a cotización N° 019/13 de la Dirección de Obras, por la suma única y total de \$ 392.700.- IVA incluido.
- II.- La Dirección de Obras Municipal y Dirección de Aseo y Ornato estarán a cargo de la fiscalización del presente cometido.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 999 "Otros Servicios Generales" Programas Culturales del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LECNEL BUSTAMANTE GÓNZALEZ Secretario Municipal

Of. De Partes Dir. Obras Dir. Control Jurídico

Distribución:

RODRIGO MARTINEZ ROCA Alcalde de Casablanca